

Comisión Especial para el Fortalecimiento de Pensiones Civiles del Estado

LXVII LEGISLATURA
LXVII/CEFPCE/01

Chihuahua, Chih., 10 de julio de 2023

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se le cita a la instalación de la Comisión Especial para el Fortalecimiento de Pensiones Civiles del Estado, creada mediante Decreto LXVII/ITCYC/0564/2023 II P.O., que se celebrará el día 11 de julio del año en curso, a las 10:00 horas, de manera presencial en el Salón Legisladores, ubicado en el piso 18 del edificio que alberga este Poder Legislativo, así como de acceso remoto o virtual, y en la que se desahogarán los puntos contenidos en el orden del día que se anexa al presente documento.

De conformidad al artículo segundo, del **Acuerdo en mención**, la Diputada o Diputado que quiera asistir en modalidad remota o virtual, deberá comunicarlo por escrito y en forma oportuna a quien presida la comisión, justificando la causa para conectarse en dicho modo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

https://us06web.zoom.us/j/83371099733?pwd=WmRVblhJVFJ6MUlmU2N3blMxS3IZQT09

ID de reunión: 833 7109 9733 Código de acceso: 208721

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

DIP. ISMALE WARIO RODRIGUEZ SALDAÑA
PRESIDENTE

DIP. ADRIANA TERRAZA PORRAS SECRETARIA

DIP EDIN CUAUMIEMOC ESTRADA SECRETARIO

GAOR/FMGR

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa" "2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"



ONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

- C.c.p. Dip. José Alfredo Chávez Madrid, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
- C.c.p. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.
- C.c.p. Dip. Noel Chávez Velázquez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.
- C.c.p. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Representante de MC.
- C.c.p. Dip. Jael Argüelles Díaz, Representante del PT.
- C.c.p. Diputadas y Diputados, Integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciadores (Asuntos 97, 1605)
- C.c.p. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Representante del Grupo Parlamentario del PT, Iniciadora (Asunto 231)
- C.c.p. Dip. Ivón Salazar Morales, Integrante del Grupo Parlamentario del PRI, Iniciadora (Asunto 749)
- C.c.p. Diputadas y Diputados, Integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, Iniciadores (Asunto 1803)
- C.c.p. Dip. Omar Bazán Flores, Integrante del Grupo Parlamentario del PRI, Iniciador (Asunto 1945)
- C.c.p. Diputadas y Diputados de MORENA y la Dip. Jael Argüelles Díaz del PT, Iniciadores (Asunto 2000).



Comisión Especial para el Fortalecimiento de Pensiones Civiles del Estado LXVII LEGISLATURA LXVII/CEFPCE/01

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Declaración de la instalación de la Comisión Especial para el Fortalecimiento de Pensiones Civiles del Estado de la Sexagésima Séptima Legislatura.
- **IV.-** Análisis y, en su caso, aprobación del Acuerdo para citar a reuniones de la Comisión por medio del correo electrónico; así como de la utilización de la firma digitalizada para la emisión de las convocatorias.
- V.- Informe sobre los asuntos turnados a esta Comisión.
- 1. Asunto 97. Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar diversas disposiciones a los artículos 5, 15 y 16, todos de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, en materia de igualdad de derechos de las y los trabajadores al servicio del Estado.
 Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario de MORENA
- 2. Asunto 231. Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 57 y derogar los artículos 59 y 63 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, en materia de pensiones con igualdad de género e igualdad sustantiva para personas con discapacidad.

Iniciador o Promovente: Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT)



Comisión Especial para el Fortalecimiento de Pensiones Civiles del Estado

LXVII LEGISLATURA LXVII/CEFPCE/01

3. Asunto 749. Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar el Apartado E Bis de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, con el objeto de incorporar en el régimen de excepción previsto para quienes integren las Instituciones de Seguridad Pública del Estado, y sus beneficiarios, también al personal de Salud que brinde servicios en áreas de atención epidemiológica.

Iniciador o Promovente: Dip. Ivón Salazar Morales (PRI)

4. Asunto 1605. Proposición con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Director General de Pensiones Civiles del Estado, realice las acciones tendientes al cobro de los adeudos a cargo de las instituciones afiliadas; a la Secretaría de la Función Pública, realice la práctica de auditorías a los 50 entes morosos para verificar el cumplimiento de las obligaciones que les corresponden; y a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua, a la Universidad Autónoma de Chihuahua y a la Secretaría de Hacienda, indiquen a esta Soberanía por qué no se cumplió en tiempo y forma con sus obligaciones y cuándo se planea pagar la deuda que tienen con Pensiones Civiles del Estado.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario de MORENA

5. Asunto 1803. Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de derogar el artículo 59 a la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, con la finalidad de garantizar los derechos de los beneficiarios del trabajador o pensionado que se prive intencionalmente de la vida.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional



Comisión Especial para el Fortalecimiento de Pensiones Civiles del Estado LXVII LEGISLATURA LXVII/CEFPCE/01

6. Asunto 1945. Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar un Título Cuarto denominado Edificaciones, a la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, a fin de que se actualice y modernice la infraestructura y capacidad hospitalaria, para que aumente la calidad de los servicios de salud.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

7. Asunto 2000. Proposición con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a la titular del Ejecutivo Estatal, tenga a bien reorientar recursos del Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2023, a efecto de fortalecer a Pensiones Civiles del Estado; así como solicitar la comparecencia del Secretario de Salud, y del Director General de Pensiones Civiles del Estado, para que presenten la información financiera y operativa actualizada de este organismo.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario de MORENA y Dip. Jael Argüelles Díaz (PT)

VI. Asuntos generales.

Chihuahua, Chihuahua, a los 11 días del mes de julio de 2023.